



Universidad Autónoma de Nayarit, Secretaría Académica y
Dirección de Desarrollo del Profesorado informan

CONVOCATORIA APELACIONES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

Con base en lo previsto en el apartado III y VI de la Convocatoria al Personal académico de nivel superior a participar en el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026 se presentan las siguientes:

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES Y DE LOS FALLOS RESPECTIVOS

- I.** Las apelaciones deberán ser presentadas a través del correo institucional: becasdocentes@uan.edu.mx a partir de un escrito dirigido a la Comisión Central de Evaluación del Programa.
- II.** El periodo de recepción de solicitudes será del día 28 de abril al 2 de mayo 2025.
- III.** Las apelaciones se presentarán en formato .PDF, con firma en color azul, indicando los rubros que desea se revisen. No se admitirán documentos adicionales a los exhibidos inicialmente.
- IV.** La Comisión Central de Evaluación analizará los puntos específicos de inconformidad, emitiendo el dictamen correspondiente en el que decidirá si confirma o modifica el acto impugnado; de proceder, se hará la reasignación del nivel. El dictamen de la Comisión será definitivo e irrevocable.

V. La Comisión Central de Evaluación notificará al apelante el dictamen a través de la cuenta de correo electrónico del apelante, a partir del 8 de mayo 2025.

VI. El domicilio temporal de la Comisión Central de Evaluación, es el que ocupa actualmente la Secretaría Académica, 3er. Piso del Edificio PiiDA. Campus Universitario, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, Nayarit.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Tepic, Nayarit. 28 de abril 2025.

**Los Integrantes de las Comisiones
Central de Evaluación y Especial de
Apelaciones del Programa de Estímulos
al Desempeño del Personal Docente**